

LICITACIÓN N° 5000004689

INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE PARA EL PROYECTO REVERSA OSSA-2 (ARICA - CHARAÑA)

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

Punto No. 1

En el DBC, Parte II, Punto 3.1:

Donde dice:

| | |
|--|--|
| 3. Actividades previas a la presentación de Propuestas | 3.1 Inspección previa El potencial proponente deberá realizar la inspección previa en la siguiente fecha, 18 y 19 de septiembre de 2024 hora 08:00 (hora chilena) y lugar: Terminal de Arica de YPFB ubicada en la Avenida Renato Rocca # 1999 de la ciudad de Arica - Chile. Aclarar que la inspección previa tendrá una duración de 2 días y que el potencial proponente deberá contar con vehículo 4 x 4. Se deja debidamente establecido que la asistencia a esta visita es obligatoria y se constituye en un requisito habilitante para que cualquier potencial proponente pueda proseguir con su participación en el presente proceso |
|--|--|

Debe decir:

| | |
|--|--|
| 3. Actividades previas a la presentación de Propuestas | 3.1 Inspección previa No aplica Inspección para este proceso |
|--|--|

SE ELIMINA LA INSPECCIÓN PREVIA, POR LO TANTO, NO ES REQUISITO HABILITANTE



Transporte S.A.

Punto No. 2

En Circular 1, Requisitos para la Inspección Previa

Donde dice:

Para la Inspección Previa (Visita de campo) el potencial proponente debe cumplir con los siguientes requisitos, a presentar por correo electrónico (**Steve Riveros**) o el día de la visita al personal de YPFB TR en la Terminal Arica:

Formularios

- El Formulario adjunto "Indemnidad y Responsabilidad de Seguros YPFB TR" firmado por el Representante Legal de la empresa que realiza la visita.
- El Formulario adjunto "Declaración Liberación de Responsabilidad" firmado por las personas que participan de la visita de campo.

Personal

- Seguro contra accidentes con atención médica por USD 10.000 mínimo con cobertura en Chile. (ASSIST CARD, UNIVERSAL ASSISTANCE o similar).
- Seguro de vida por 20,000 USD mínimo con cobertura Extraterritorial (Chile).
- EPP Completo previo ingreso (Casco, Gafas, tapa oídos, ropa de trabajo, botas o zapatos de seguridad, etc.)
- Cuenten con su vacuna COVID-19 vigente, esquema completo más 1 de refuerzo.
- Tomar la inducción de seguridad previo inicio del recorrido, por parte de Personal de operaciones o personal SSMS del sitio.

Vehículo:

- Licencia de conducir vigente.
- Vehículo 4x4 apto para terreno empinado hasta 4000 msnm.

YPFB TR hace notar entre otros los siguientes requisitos:

Vehículo llevado desde Bolivia:

- Seguro SOAPEX de Chile para vehículos con matrícula extranjera, que puede ser adquirido en la página: www.soapex.com
- Documentos originales (CRPVA, RUAT) del vehículo, para su presentación en la frontera a las autoridades competentes de Chile.
- Poder especial otorgado al conductor del vehículo, original o copia legalizada.

Vehículo de Chile (Propio o alquilado):

- En caso de vehículo con matrícula de Chile deberá contar con el seguro SOAP y demás requisitos conforme normativa de Chile.

NOTAS:

- 1.- YPFB TR hace notar que a partir del 18/09/2024, es feriado nacional en Chile por 5 días, en ese sentido al potencial proponente en caso de alquilar el vehículo en Arica, se recomienda realizar las gestiones con la debida anticipación.
- 2.- YPFB TR aclara que no realizará ningún trámite de ingreso a Chile tanto de personal como de vehículos de los potenciales proponentes.
- 3.- YPFB TR aclara que, para el caso de presentar oferta en Asociación Accidental o Consorcio, al menos uno de los dos miembros está en la obligación de asistir a la inspección previa (visita de campo).
- 4.- La persona asignada por YPFB TR para la inspección previa (visita de campo) es Germán Herrera Terán (Celular: 67894299), quien estará los días 18 y 19/09/2024 a horas 08:00 a.m. (Hora de Chile) en la Terminal Arica.

Debe decir:

SE ANULAN ESTA CIRCULAR YA QUE NO SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 16 de agosto de 2024